



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Cayetano Heredia



Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres

"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



03 JUL. 2024

RECIBIDO 3:30

**MEMORANDO Nº 211-OCI-HNCH-2024**

- A : ING. MIGUEL ANTONIO ROJAS QUISPE  
Jefe de la Oficina de Estadística e Informática
- ASUNTO : Publicación del estado de implementación de las recomendaciones del informe de Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la Gestión de la Entidad, correspondiente al I Semestre de 2024
- REFERENCIA : Directiva n.º 009-2023-CG/SESNC "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicio de Control Posterior, Seguimiento y Publicación" aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 263-2023-CG de 12 de julio de 2023.
- FECHA : Lima, 3 de julio de 2024

Es grato dirigirme a usted, respecto a la normativa de la referencia mediante el cual señala en el numeral 7.3 De la Publicación en conjunto de los informes de control y las recomendaciones orientadas a mejorar la gestión de la entidad, sub numeral 7.3.1. En el portal de la entidad, literal c) "(...) El jefe del OCI elabora y visa el Anexo N° 3: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad; (...) y lo remite (...) al funcionario responsable de actualizar el Portal de Transparencia Estándar o el portal web de la entidad con copia al Titular de la entidad(...), asimismo, en el literal d) señala: "El funcionario responsable de actualizar el Portal (...) publica el Anexo N°3 (...), en el plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes de recibido."

Al respecto, se remite el Anexo N° 3 "Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del servicio de control posterior orientadas a mejorar la gestión de la entidad", correspondiente al I semestre de 2024, a fin actualizar el Portal de Transparencia Estándar o portal web de la entidad.

Sin otro particular es propicia la oportunidad, para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

JSLC/mzc

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL CAYETANO HEREDIA

*[Handwritten Signature]*

CPC. JULIA SOLEDAD LUJÁN CALVO  
JEFE DE ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL



BICENTENARIO PERÚ 2024



**Apéndice N° 03: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

<b>ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD</b> "Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
<b>Entidad sujeta a control:</b>	<b>HOSPITAL NACIONAL CAYETANO HEREDIA</b>
<b>Periodo de seguimiento</b>	<b>I Semestre 2024</b>

<b>INFORME DE DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>	<b>N° DE RECOMENDACIÓN</b>	<b>RECOMENDACIÓN</b>	<b>ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN</b>
N° 080-2023-3-0498-RDS	Auditoria Financiera al MINSA (HNCH)	35	La Unidad Ejecutora deberá llevar un control adecuado de los ingresos diferidos al 31 de diciembre de 2022, y realizar las amortizaciones cuando se produzca la prestación del servicio a fin de reconocer los ingresos en el periodo correspondiente, asimismo se deberá de realizar conciliaciones con el área de seguros y deben de estar respaldados con papeles de trabajo.	<b>Implementada</b>
N° 002-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan, en el marco de sus competencias, a fin de superar los hechos irregulares evidenciados como resultado de la Acción de Oficio Posterior.	<b>Implementada</b>
N° 012-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones correspondientes a efectos de garantizar el cumplimiento oportuno de la remisión de la relación de obligados a presentar declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas, a través del Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea - SIDJ de la Contraloría General de la República, para lo cual se debe tomar en cuenta la situación advertida en el presente informe.	<b>Implementada</b>
N° 015-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultados de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.	<b>Implementada</b>
N° 016-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que resulten pertinentes a efectos de garantizar que la máxima autoridad administrativa realice apropiadamente el registro de los sujetos obligados a la presentación de la DJI, para los periodos 2021 y 2022.	<b>Implementada</b>





INFORME DE DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	Nº DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
N° 017-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultados de la acción de oficio posterior, y de ser el caso disponer el deslinde de responsabilidades que corresponda	Implementada
N° 018-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Implementada
N° 20333-2023 CG/PREVI-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	Implementada
N° 19217-2023 CG/PREVI-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan	Implementada
N° 023-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Pendiente
N° 025-2023-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Pendiente
N° 026-2024-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Pendiente
N° 028-2024-3604-AOP	Informes de Acción de Oficio Posterior	1	Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Pendiente
			Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidad que correspondan.	Pendiente



